

El imperativo en español

El imperativo es un modo del español que utiliza el orador para dar órdenes, consejos o hacer peticiones a una o más personas de forma directa

Conjugación

Las formas de imperativo en español existen para la primera persona del plural (*nosotros/-as*), la segunda persona del singular y del plural (*tú, vosotros/-as*) y las formas de cortesía en singular y en plural (*usted/-es*). Todas las formas del imperativo se conjugan sin el pronombre personal y en presente, correspondiendo en cada caso con las formas del indicativo o del subjuntivo.

2ª persona del singular: tú

El imperativo afirmativo de la segunda persona del singular, *tú*, se conjuga como el presente del indicativo de la 3ª persona del singular.

Para el imperativo en forma negativa, se usa la 2ª persona del singular en presente del subjuntivo.

Forma afirmativa (3ª persona del singular del indicativo)		Forma negativa (2ª persona del singular del subjuntivo)
hablar	¡Habla!	¡No hables!
aprender	¡Aprende!	¡No aprendas!
escribir	¡Escribe!	¡No escribas!

Conjugación irregular

Con los verbos siguientes, el imperativo afirmativo de la segunda persona del singular, *tú*, se conjuga de manera irregular:

infinitivo	imperativo
decir	di
hacer	haz
ir	ve
poner	pon
salir	sal

infinitivo	imperativo
ser	sé
tener	ten
venir	ven

2ª persona del plural: vosotros/-as

Para conjugar el imperativo afirmativo de la segunda persona del plural: *vosotros/as*, se toma el infinitivo del verbo y se sustituye la *r* final por una *d*.

Para la forma negativa se usa la 2ª persona del plural en presente del subjuntivo.

	Forma afirmativa (<i>d</i> por <i>r</i>)	Forma negativa (2ª persona plural del subjuntivo)
hablar	¡Hablad <u>d</u> !	¡No habl <u>éis</u> !
aprender	¡Aprended <u>d</u> !	¡No aprend <u>áis</u> !
escribir	¡Escribid!	¡No escrib <u>áis</u> !

¿«Idos» o «iros»?

El imperativo del verbo *irse* ha dado lugar a mucha controversia entre los expertos de la gramática española. Según la regla, las formas del imperativo de la segunda persona del plural (*vosotros*) pierden la *-d* final cuando se añade el pronombre *os*. Sin embargo, el verbo *irse* constituye una excepción por ser una palabra tan breve. En el castellano actual, la forma recomendada por la RAE es «idos»:

irse:

id + os = idos

En la lengua oral se suele escuchar, no obstante, «iros», que la RAE ha aceptado como válido por su uso tan extendido.

3ª persona del singular: usted

La forma de cortesía en singular se conjuga como la 3ª persona del singular en presente del subjuntivo.

	Forma afirmativa (3ª persona del singular del subjuntivo)	Forma negativa (3ª persona del singular del subjuntivo)
hablar	¡Hable!	¡No hable!
aprender	¡Aprenda!	¡No aprenda!
escribir	¡Escriba!	¡No escriba!

3ª persona del plural: ustedes

La forma del imperativo de cortesía en plural se conjuga como la 3ª persona del plural del presente de subjuntivo.

	Forma afirmativa (3ª persona del plural del subjuntivo)	Forma negativa (3ª persona del plural del subjuntivo)
hablar	¡Hablen!	¡No hablen!
aprender	¡Aprendan!	¡No aprendan!
escribir	¡Escriban!	¡No escriban!

1ª persona del plural: nosotros/-as

El imperativo de la primera persona del plural, *nosotros/as*, se conjuga como la 1ª persona del plural en presente de subjuntivo.

	Forma afirmativa (1ª persona del plural del subjuntivo)	Forma negativa (1ª persona del plural del subjuntivo)
hablar	¡Hablemos!	¡No hablemos!
aprender	¡Aprendamos!	¡No aprendamos!
escribir	¡Escribamos!	¡No escribamos!

<https://espanol.lingolia.com/es/gramatica/verbos/imperativo#:~:text=Para%20el%20imperativo%20en%20forma,singular%20en%20presente%20del%20subjuntivo.&text=%C2%A1Hable!,%C2%A1No%20hables!>

Actividades:

Cuestión 1. Complete as frases a seguir com o modo imperativo dos verbos citados no final de cada frase.

- a. ¡No _____ tan seguro de eso! (**estar -tú**)
- b. ¡No me _____ eso nuevamente! (**Hacer - tú**)
- c. ¡No _____ más productos como ese! (**Comprar – ustedes**)
- d. ¡No me _____ más respuestas como esta! (**Traer – Vosotros**)
- e. ¡No _____ ruidos! (**hacer – ustedes**)
- f. ¡ No _____ más de esos refrescos baratos! (**Beber – vosotros**)

Cuestión 2 UDESC 2017

“Siempre que enseñes; enseña a la vez, a dudar de lo que enseñas,”

José Ortega y Gasset

Disponibile en: www.frasedehoy.com./frase/239. Accesado en agosto de 2016.

Relaciona las columnas de acuerdo con los tiempos y modos verbales.

1. presente del subjuntivo
2. imperativo afirmativo
3. presente del indicativo

- () enseñas
() enseñes
() enseña

Señale la alternativa que contiene la secuencia **correcta**, de arriba hacia abajo.

- a. 1 – 3 – 2
- b. 2 – 3 – 1
- c. 2 – 1 – 3
- d. 3 – 1 – 2
- e. 3 – 2 – 1

Cuestión 3 UPF 2017

Primeros platos: la paella, los arroces, las ensaladas y verduras

Paella Alicantina

Tiempo de preparación:

Dificultad: media

Personas:

Ingredientes

- arroz
- de gambas
- de calamares

- de almejas
- de sepia
- cuarto trozos fritos de pollo
- cucharadas de aceite de oliva
- tomate maduro
- dientes de ajo
- pimiento rojo
- pimiento verde
- cebolla
- Perejil
- Azafrán natural
- Sal

Elaboración

Antes de hacer la paella prepara un caldo de pescado. Limpia todo el pescado bien y deja escurrir el agua; ¹ **mientras**, fríe el pollo en trocitos. Corta el pimiento rojo, el pimiento verde y la cebolla.

En una paellera, pon cuatro cucharadas de aceite de oliva a calentar a fuego bajo y añádelas verduras. Da vuelta a fuego lento. Añade los frutos de mar troceados y el pollo frito y lo das vueltas.

Echa el arroz. Tres tacitas de arroz por persona. El arroz se mezcla bien con todos los ingredientes y damos vueltas con una cuchara de madera minuto y medio.

Añade el azafrán. ² **Vierte** el caldo sobre la paellera. Por cada taza de arroz son dos cazos de caldo. Pon la sal.

Lo dejamos cocer todo a fuego lento, moviendo de vez en cuando. Al hervir, baja el fuego y déjalo todo cocer durante minutos. Cuando el arroz no tenga casi caldo y esté suelto ³ **introdúcelo** en el horno. Precalienta el horno e introduce la paella durante minutos.

GUERRA, Carmen Gil. *Por la cocina española*. Madrid: SGEL, 2009.

Al escribir "introdúcelo" (ref. 3) en imperativo negativo, sin cambio de persona, la forma correcta será:

- a. no introducirlo.
- b. no lo introduzcáis.
- c. no lo introduzcas.
- d. no lo introduce.
- e. no lo introduzca.

Cuestión 4 La expresión destacada "... hazla feliz hasta la muerte..." está conjugada en:

- a. Presente de Subjuntivo.
- b. Imperfecto de Subjuntivo.
- c. Pretérito Indefinido de Indicativo.

- d. Pretérito Pluscuamperfecto de Indicativo.
- e. Imperativo Afirmativo.

Cuestión 5 El verbo IR ("Su presencia va a fecundar el nacimiento..."), conjugado SIN ERROR en el imperativo:

- a. ve, vaya, vayamos, id, vayan
- b. va, vaya, vayamos, vayáis, vayan
- c. ve, vaya, vayamos, vayáis, vayan
- d. va, vaya, vayamos, id, vayan